



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2020-15067 No. Radicado Inicial: 1-2020-12581
No. Proceso: 1571075 Fecha: 2020-03-24 08:02
Tercero: CARMEN CECILIA ALARCON FAJARDO
Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2020

Señora
CARMEN CECILIA ALARCÓN
Carrera 4 B No.50 C 12 Sur Piso 2
Teléfono 3232266839
Ciudad

Radicado: 1-2020-12581
Asunto: Información Sisbén

Respetada señora Carmen Cecilia:

Recibimos su comunicación en la que usted señala “...que el puntaje es muy alto y me sacaron del programa del programa de adulto mayor, perdiendo el bono de adulto de la tercera edad, me dejaron sin recursos por eso quiero que me bajen a dicho puntaje y me hagan lo más pronto posible la visita...” por lo que atentamente le informo lo siguiente:

En primer lugar, el puntaje Sisbén no se puede modificar (bajar) por solicitud de persona o entidad alguna. Esto es así, ya que el puntaje se asigna de modo automático a través de un software que ha sido entregado por el Gobierno nacional. El puntaje refleja las condiciones de vida de los hogares, según un estándar de vida definido en la normatividad.

De otro lado, es importante conocer que el Sisbén no tiene como objetivo garantizar el puntaje deseado o requerido que permita la vinculación de las personas a un programa social en particular. El propósito de la encuesta Sisbén si es evaluar las condiciones de vida de los hogares a partir del método definido por la Nación el cual se aplica de la misma forma a todos los encuestados en el país, y se resume en un puntaje que oscila entre 0 y 100 puntos.

Debe conocer que tener la encuesta Sisbén por sí mismo no vincula a las personas a programas sociales, ello depende del lleno de los requisitos definidos por las entidades responsables de dichos programas, entre ellos puede estar un determinado puntaje.

El puntaje de 46.28 puntos refleja las condiciones de vida suya al momento de la visita, calculado este puntaje de modo automático, cuando se ingresan las respuestas de la encuesta a un software o sistema de cómputo. Este puntaje no lo asigna el encuestador ni persona alguna sino, como se señaló, lo asigna un sistema técnico definido por el Gobierno nacional para tal fin y se aplica de la misma manera en todo el país

De otro lado, le informo que se puede solicitar una nueva encuesta, por inconformidad con

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Página 1 de 2

la información que entregó el día de la visita; no inconformidad con el puntaje; esto significa que la nueva encuesta no es garantía de disminución del puntaje, éste puede aumentar, disminuir o mantenerse; ello depende de las condiciones de vida que tenga al momento de la visita.

Para solicitar una nueva encuesta puede acercarse a un Cade con un recibo de servicio público y su documento de identidad; las encuestas se realizan por orden de solicitud.

Para más información de Sisbén, puede comunicarse al 3358000 opción 2

Cordialmente,

Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Preparó Luz Yanira Garzón

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Página 2 de 2